

General Subsecretario de este Ministerio, cesa en el cargo de Delegado del Servicio de Económicos Militares del Ministerio del Ejército al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Enrique Fernández Rojo.
Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 31 de octubre de 1973.

COLOMA CALLEGOS

Excmos. Sres. General Subsecretario y Director general de Acción Social.—Excmos. Sres. ...

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por el que se nombra Director Delegado del Servicio de Económicos Militares del Ministerio del Ejército al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Fernando Cardona Aragón.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo que dispone la norma tercera de la Orden de veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y tres («Diario Oficial» número 94), a propuesta del General Subsecretario de este Ministerio, se nombra Director Delegado del Servicio de Económicos Militares del Ministerio del Ejército al Intendente de Ejército, en situación de reserva, don Fernando Cardona Aragón.
Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 31 de octubre de 1973.

COLOMA CALLEGOS

Excmos. Sres.: General Subsecretario y Director general de Acción Social.—Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se dispone el cese como Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante de don Jorge Tapia Manzanares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría de la Marina Mercante,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jorge Tapia Manzanares como Secretario general del citado Organismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Pascual Pery.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se nombra Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante a don Luis Mayans Jofre.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de dicho Organismo a don Luis Mayans Jofre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Pascual Pery.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2734/1973 de 19 de octubre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida don Rafael Figueroa Amador.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, por pase a otro destino, don Rafael Figueroa Amador.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2735/1973, de 19 de octubre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel don José Tomás López Bravo.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel, por pase a otro destino, don José Tomás López Bravo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2736/1973 de 19 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida a don José Tomás López Bravo.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida a don José Tomás López Bravo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

DECRETO 2737/1973 de 19 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel a don Luis Enrique Julve Guerrero.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Teruel a don Luis Enrique Julve Guerrero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE UTRERA MOLINA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de octubre de 1973 por la que se publica convocatoria de ingreso en las Academias de Sanidad Militar (Secciones de Medicina y Veterinaria) y de Farmacia Militar.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 5 de noviembre de 1959 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 258), en cuanto se ajusta a lo establecido en el Decreto 1094/1963

(«Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 115), se anuncia concurso-oposición para cubrir las plazas de cabaleros cadetes que se indican en cada una de las Academias de los Cuerpos que se relacionan:

Academia de Sanidad Militar. Sección de Medicina, 80. Sección de Veterinaria, 11.
Academia de Farmacia Militar, 12.

Los respectivos concursos oposiciones se regirán por las Instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.